

A DESPACHO: Santander de Quilichao Cauca, Noviembre 8 de 2022. El presente proceso civil Verbal Rep. Civil Extrac. No. 2021-00112, a fin de que se ordene lo legal, de la notificación de la acción a los demandados.- Provea.-

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

PROCESO VERBAL RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – Rad. No. 2021-00112-00

Demandante. NIDIA JOHANA BOLAÑOS FERNANDEZ
Demandado. CARLOS ANDRES HURTADO CHAMIZAS Y OTRO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2021)

Auto de Interlocutorio Civil No. 0208

Teniendo de presente que revisado el expediente se observa que si bien las citaciones para notificación personal y por aviso de la demanda, fueron reportadas y enviadas por la parte actora a los demandados CARLOS ANDRES HURTADO CHAMIZAS y OSCAR HURTADO, acorde con las constancias postales allegadas, al no existir constancia de recibido de dichas citaciones no existe certeza si los accionados fueron debidamente enterados de la acción, razón por la cual el Despacho en aras de preservar el debido proceso y ante todo el derecho a la defensa que le asiste a todos ciudadano vinculado a proceso judicial **DISPONE:**

1°.- En los términos que lo autoriza el artículo 293 del CGP., ORDENAR el emplazamiento de los demandados CARLOS ANDRES HURTADO CHAMIZAS y OSCAR HURTADO, de quienes no existe certeza hayan sido notificados en debida forma de la **existencia del proceso, emplazamiento que deberá surtirse por parte la parte demandante** en los términos que lo reglan los artículos 108 del CGP., publicando el listo respectivo en medio masivo de comunicación (radio local) y por parte del Despacho conforme al Artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

2°.- CUMPLIDO LO ANTERIOR, vuelva el asunto a Despacho para la designación de Curadora Ad-litem en representación de los accionados antes mencionados.-

NOTIFÍQUESE.-

La Jueza,


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA

El auto que antecede SE NOTIFICA POR ESTADO N° 135

DE HOY 16 /11/2022.- HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.